

DICIEMBRE 1982 — NUMERO 26 EXTRA — 350 PTAS.

Quimera

Revista de literatura

Octavio Paz: laurel y la poesía moderna

Jose Angel Valente:
sobre santa Teresa

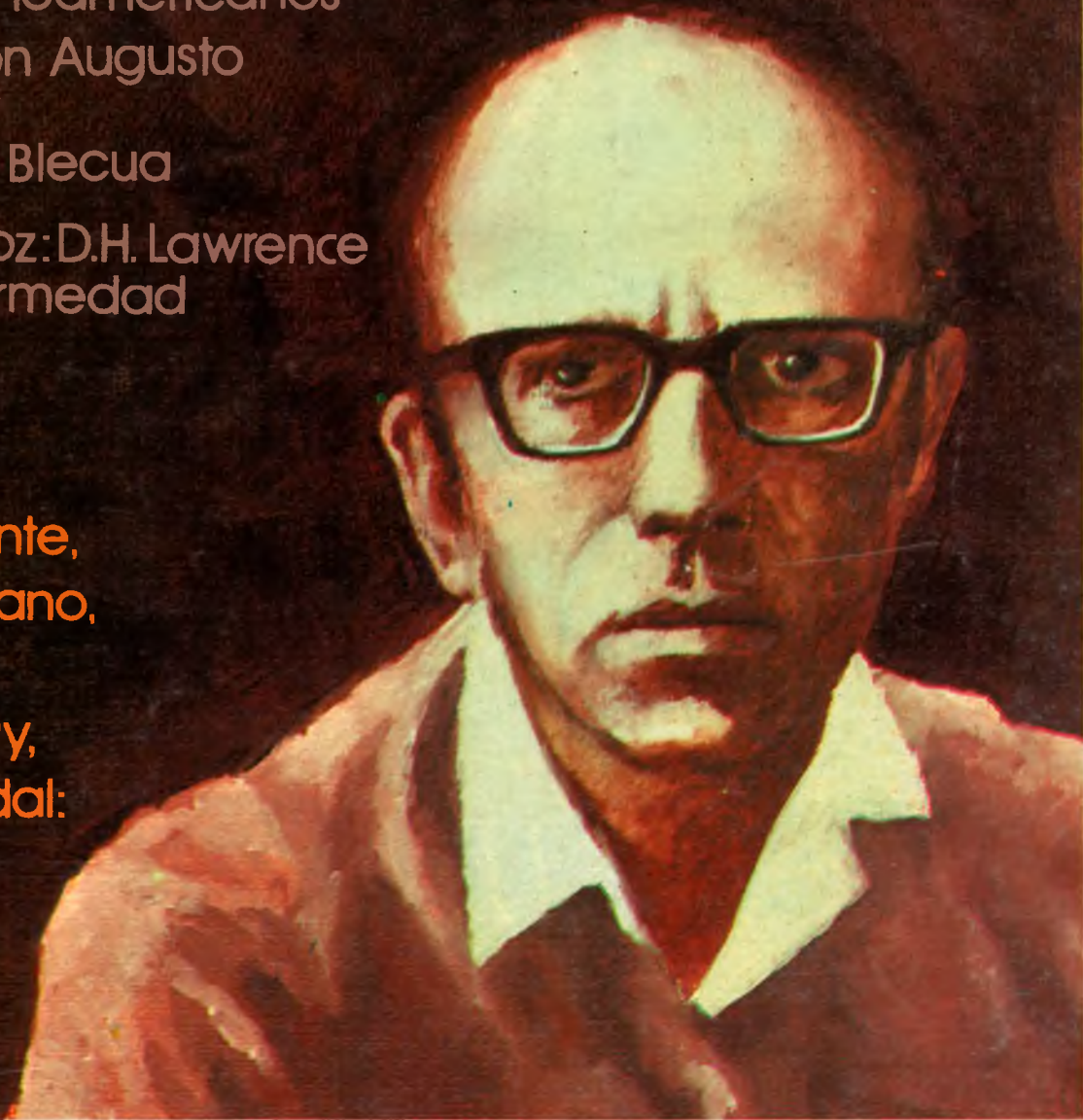
Angel Rama: USA y los escritores latinoamericanos

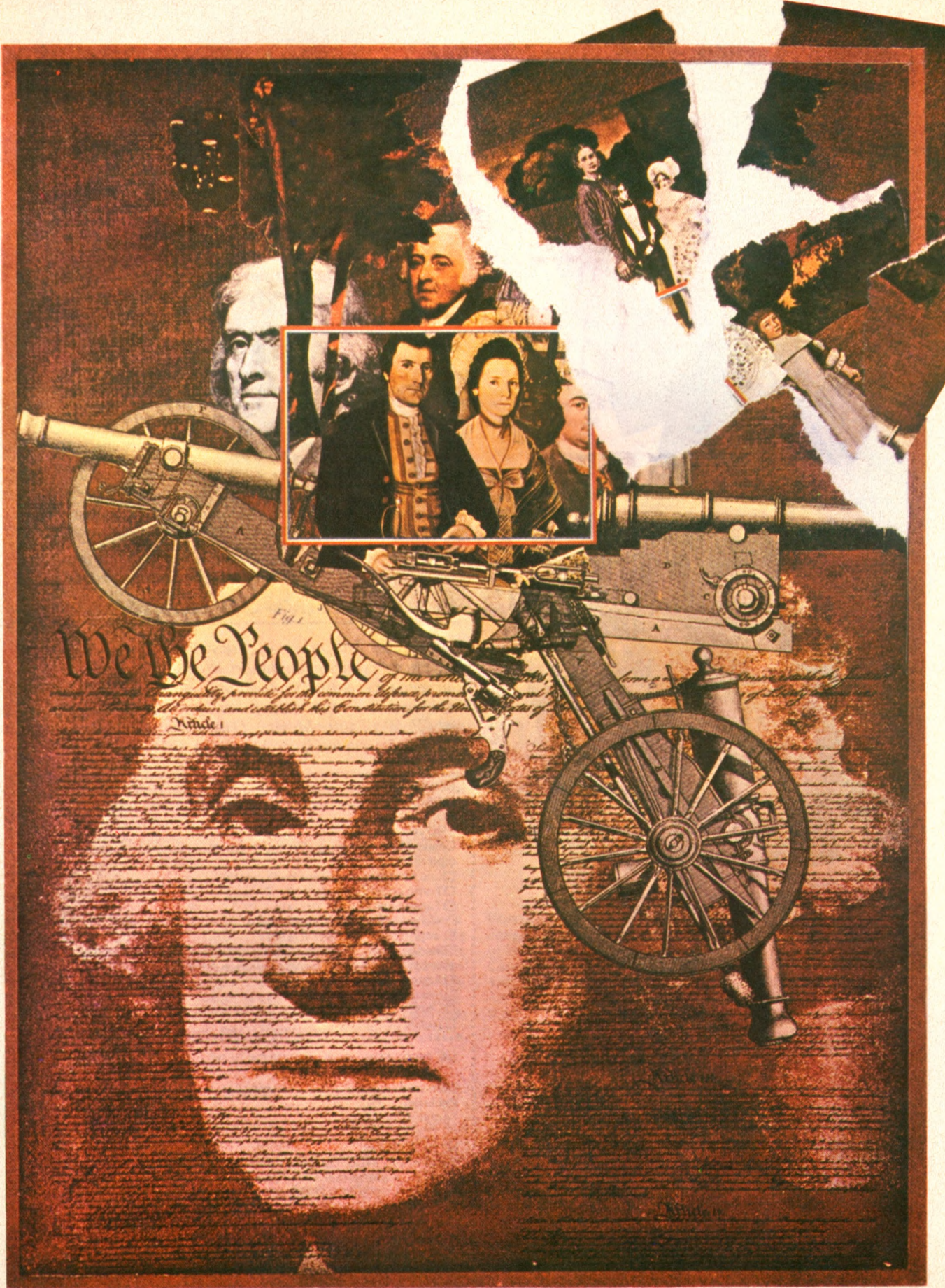
Entrevistas con Augusto Monterroso y Jose Manuel Blecua

Vicente Muñoz: D.H. Lawrence entre la enfermedad y la muerte

Molina Foix,
Cabrera Infante,
María Zambrano,
Italo Calvino,
Severo Sarduy,
Martínez Nadal:

**Dossier
Calvert
Casey**





USA Y LOS ESCRITORES LATINO AMERICANOS

212 (d) (3) (A) (28): CATCH 28.

—ANGEL RAMA—

Si a un norteamericano se le dijera que un escritor puede ser juzgado sin que se le formulen cargos ni pueda defenderse, diría que esas son las visiones apocalípticas de la literatura (*El proceso* de Kafka o *1984* de Orwell) o las prácticas soviéticas.

Y bien, no. Según mi experiencia, son prácticas habituales de la burocracia norteamericana de inmigración. Lo dice textualmente el *Immigration and Naturalization Service* (Baltimore, 7/30/82) al denegar el pedido de visado que en mi nombre formuló la Universidad de Maryland para que pudiera enseñar literatura en su Departamento of Spanish, para lo cual me había reclutado como «distinguished scholar». Después de transcribir toda la McCarran-Walter Act, concluye:

Upon thorough review of the applicant's record and other information present in the case, including classified material which, in accordance with Title 8, Code of Federal Regulation, 103.2 (b) (2), cannot be discussed in this decision or made available for review, it must be concluded the applicant is inadmissible to the United States.

Sé que no soy una excepción, sino más bien otro ejemplo de las malas relaciones de las autoridades de USA con los intelectuales latinoamericanos y esa amplitud del asunto merece una información lo más objetiva posible.

Conocía de antiguo la existencia de un problema aunque no su significado

En un número anterior de Quimera dábamos cuenta de la decisión del gobierno norteamericano de no renovar el permiso de residencia al profesor y crítico uruguayo Angel Rama, argumentando razones políticas para ello. El propio Rama nos lo aclara en este artículo: él es, para las autoridades norteamericanas, un 28, es decir, un «subversivo comunista», calificativo inapelable y contra el que nada puede hacerse.

Si, al margen de opciones políticas concretas, cualquier exclusión revela una actitud peligrosamente totalitaria, hay que admitir que la creciente falta de liberalidad y tolerancia en la parte del globo que se autocalifica de «mundo libre» constituye un signo inequívoco del sombrío porvenir que nos aguarda.

cabal, pues toda vez que solicité visado respondiendo a contratos académicos tuve que esperar la concesión de un «waiver» que, con variadas demoras, siempre llegó. No se me explicaron las razones del trámite ni del misterioso código que aparecía al pie de los visados: 212 (d) (3) (A) (28). Lo supe en 1980, cuando al solicitar visado para dictar un curso en Princeton University, el funcionario del Consulado de la ciudad en que estaba veraneando (Barcelona, Spain) exclamó azorado: «Ud. es 28, subversivo comunista». Compartimos la sorpresa: él quizás porque no podía entender que Princeton contratara a un comunista; yo, porque de las muchas inculpaciones que se me pudieran dirigir, se hubiera elegido la más inverosímil.

Sobre estos asuntos existe ya un voluminoso *corpus* de agravios entre

los escritores latinoamericanos y sobre él se ha edificado una frondosa mitología. Los escritores transitan libremente por Europa o el Tercer Mundo, pero al proponerse viajar a USA encuentran con frecuencia fantasmagóricos interrogatorios, insólitas declaraciones juradas y a veces despóticos comportamientos de cónsules que creen ser pro-cónsules «in partibus infidelis».

Los escritores comunistas que no pueden viajar a USA disponen compensatoriamente de otra fortaleza (URSS) lo que ha creado un doble exclusivismo: cuando después de un cuarto de siglo Pablo Neruda entró a USA para una conferencia del PEN Club presidida por Arthur Miller, los escritores cubanos publicaron una carta difamatoria contra él. Fue un primer ejemplo de la incoherencia re-

gimentada en que estaban entrando, pues muchos de los firmantes de la carta vinieron después a USA, ya en misiones oficiales, ya simplemente exiliados. Como pese a la paranoia en curso, los escritores comunistas son una minoría en América Latina, sus casos, solos, no hubieran producido la espesa mitología existente acerca de un paraíso puritano cuya virginidad defienden las espadas flamígeras de los arcángeles-cónsules, ilusión que además entró en quiebra desde la publicación de libros contando los viajes «intelectuales» de escritores americanos por el sur, del tipo de las *Yaque's Letters* de Burroughs.

Tres ejemplos de escritores no comunistas, entre muchos otros, ilustran las malas relaciones.

En alguna fecha de los 60, el novelista Carlos Fuentes entró a la lista de los «ineligibles» para visitar USA. Cuando en 1969, el barco que lo traía de Europa a México, recaló unas horas en San Juan de Puerto Rico, la Inmigración, invocando «el libro» le prohibió descender a tierra. Protestaron los escritores americanos, el PEN, la editorial Knopf, invocando la Primera Enmienda que asegura la libre circulación de las ideas y es el símbolo de la democracia americana. También protestaron los escritores mexicanos, para quienes no había modo de clasificar a Carlos Fuentes entre subversivos comunistas.

También en los 60, el filósofo mexicano Leopoldo Zea fue sumado a los «28». Tal parece que esto se produjo a consecuencia del artículo que escribió condenando la ocupación de Santo Domingo por los marines, aunque entonces se hubiera tenido que traspasar al comunismo a casi todos los escritores latinoamericanos. Si era difícil hacer del artículo una prueba de subversión, aun más lo era hacerlo del autor, quien entonces dirigía los asuntos culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores como miembro que es del partido oficial mexicano PRI.

Nada informa mejor de la tozudez con que persisten las clasificaciones en el casillero 28 que el caso del novelista cubano Guillermo Cabrera Infante. A mediados de los 60 protagonizó una ruidosa ruptura con Fidel Castro, siendo el primer escritor joven de su país que enfrentó al régimen y lo cubrió de sarcásticas condenaciones. Veinte años después sigue necesitando de un «waiver» para poder visitar USA, ajustado estrictamente a los días de sus compromisos literarios.

Este «waiver» ha demostrado ser el parche con el cual remendar los errores del extremado celo consular. Se comprenderá que no simpatice con estos cónsules, aunque reconozca que son meros servidores de una maquinaria que parece copiada de *La co-*

lonia penitencial. Con frecuencia ignorantes de la complejidad cultural y política de América Latina, poco conocedores del medio y de la lengua, obligados a atender rutinarias tareas burocráticas, han sido agraciados con un limitado poder para separar a los «buenos» de los «malos». Desde luego disponen de sus informantes propios (aunque algunos parezcan extraídos de una novela de Graham Greene) y de los informes policiales de los dictadores de turno y, como ha dicho un periodista escribiendo sobre mi caso, «no se caracterizan por leer asiduamente las revistas literarias». Pienso que la declaración que ha hecho el Comité Ejecutivo de LASA, define por implicación a estos cónsules: «In our opinion, to label professor Rama as a "subversive" is to exhibit a lack of familiarity with his work and a lack of understanding of the political forces which inform much of Latin American life».

Para remendar sus errores, el Departamento de Estado autoriza el ingreso temporario de intelectuales extranjeros, clasificados 28, cuando son invitados por instituciones culturales del país. La periodista Carole Murphy del *Washington Post* que con motivo de mi caso interrogó al vocero del Departamento de Estado, pudo saber que sólo en 1981, a 23.300 personas clasificadas subversivas, se les permitió entrar temporariamente. Cuando preguntó si esas clasificaciones podían ser modificadas, se le dijo: «Unless there were information that could refute those grounds of ineligibility, I would say yes, it would stay with him». De la dificultad para refutarlas puedo dar testimonio.

Cuando en 1980 supe el significado del código puesto en mi visado, escribí al embajador de Estados Unidos en Venezuela (país en que pasé a residir al exiliarme de mi país natal, Uruguay, en 1972) reclamando que se revisara lo que yo entendía era un disparate: «You, who are acquainted with my intellectual activity in this, my adopted country, and have been able to follow my articles and my polemics (as the man of socialist ideas that I am) will agree with me that it is almost picturesque that I find myself classified as member of the Communist party». Nunca tuve noticia de la revisión pedida, nunca fui consultado, aunque en ese tiempo era fellow de la *Smithsonian Institution (Wilson Center for International Scholars)* a solo unos pasos del Departamento de Estado y aunque dos veces solicité a su Visa Office ser oído sobre el caso, sin recibir respuesta.

Comencé a comprender el funcionamiento del sistema y cómo se desliza a la arbitrariedad, cuando pude leer la McCarran-Walter Act, ¡que es de 1952! No me corresponde discutirla

pero algo puedo decir con conocimiento de causa sobre su aplicación en América Latina. Se refiere a anarquistas y comunistas, no por sus ideas sino en cuanto actúen como «subversivos», entendiendo por esto las personas que no aceptan el estado de derecho, fijado por leyes aprobadas por Congresos libremente elegidos por el pueblo y procuran destruirlo por medios violentos.

Obviamente nada dice del problema central y dramático de la vida política latinoamericana: la subversión del régimen legal, democráticamente elegido, por los grupos militares que, una vez instalados por la violencia en el poder, inventan ficciones legalistas o simplemente aplican el terror, encarcelan, torturan y matan a los opositores, destruyen los derechos humanos básicos y las garantías democráticas. (Me temo que la consecuencia jurídica sea que quienes tal hacen siempre dispondrán de visados para USA dado que no son comunistas ni anarquistas, sino simplemente salvajes derechistas). En esta grave realidad latinoamericana debe decirse, aunque moleste, que los intelectuales liberales, católicos o socialistas, hemos contado con la ayuda franca de los comunistas que han reconocido como prioritaria la restitución de la democracia, aunque fueran distintos los objetivos finales de cada tendencia. Buen ejemplo ha sido Venezuela: todos los presidentes desde 1958 participaron en la rebelión armada de ese año que por la violencia derribó al dictador Pérez Jiménez, lucha de la que también participó Gustavo Machado, jefe del partido comunista, aunque posteriormente todos se hayan enfrentado entre sí. No sé si para la McCarran Act deben ser considerados «subversivos» Rómulo Betancourt, Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campins, aunque hayan asegurado una democracia, excepcional en el continente. Ni sé si las convergencias democráticas de tantos sectores políticos, de sindicatos, asociaciones, etc. descalifican parejamente a todos como subversivos.

Pero creo que lo que conturba más a los cónsules y sus agentes es otra cosa: ¿qué hacer con quienes censuran las acciones norteamericanas en el continente, las intervenciones militares, las complicidades con gobiernos despóticos, las exacciones de las corporaciones económicas? Sobre esto nada dice la McCarran Act y a mi conocimiento no hay ley que prohíba la crítica de la política exterior norteamericana ni de su intervencionismo en nuestros países. Quienes hacen la crítica pueden ser comunistas, pero mayoritariamente no lo son. Pertenecen a variadas posiciones políticas y si algo los agrupa es el conocido y *feroz* nacionalismo latinoamericano,

amasado de orgullo y resentimiento, de altivez y frustración, como si todos fuéramos personajes faulknerianos. Si algo definió esta posición en América Latina durante 35 años, hasta que los militares lo arrasaron, fue el semanario *Marcha* de Montevideo, cuya sección literaria dirigí por diez años (1958-68). Cuando quienes no lo conocen me piden que lo defina, debo apelar a las imperfectas reconversiones y digo que fue como *The Nation* en USA o *Le Monde* en Francia, adaptados a la propia y distinta circunstancia. La filosofía nacionalista y latinoamericana fue su honor y la viga maestra que sostuvo su tejado el principio de pensar con independencia los problemas, fuera de todo partidismo. Su director, el economista Carlos Quijano, procedía de un viejo partido (en una imperfecta reconversión, del sector liberal del partido Republicano en USA) y evolucionó hacia un socialismo democrático a medida que se agravaba la situación del país. Nadie se equivocó nunca sobre su línea ideológica ni nadie pudo confundirlo con la comunista que tenía sus propios periódicos en el Uruguay democrático. Su director lo ha hecho revivir en el exilio mexicano y cualquiera de los lectores de *Cuadernos de Marcha* encontrará allá la crítica del imperialismo norteamericano y del intervencionismo soviético en Polonia.

Las persecuciones en nuestros países nos han acostumbrado a la «mirada selectiva» del perseguidor que de una realidad compleja sólo percibe y recorta las pruebas de una acusación previamente decretada. Lo aprendimos en las requisas de las bibliotecas privadas. Los militares detectaban inmediatamente en los anaqueles las obras de Carlos Marx o el Che Guevara (a los que agregaban habitualmente algunas pintorescas muestras de ignorancia: **La roja insignia del valor** o **Caperucita roja**) y jamás percibían que a su lado estaban la Biblia, las obras de Sigmund Freud, los estudios de Tocqueville, Pareto o Talcott Parsons, en fin, la batería bibliográfica de un intelectual contemporáneo. Lo mismo le ha pasado a los cónsules americanos y a sus informantes: si alguien ha atacado la política norteamericana, si es miembro de una asociación de escritores o profesores a la que también están afiliados comunistas (¡y cuál no!) si se firma un manifiesto reclamando el derecho del pueblo a derribar las dictaduras sangrientas, aunque sea usando una fórmula ya sacramental («that whenever any form of Government becomes destructive of these ends, it is the Right of the People to alter or to abolish it»), ése es un subversivo comunista. Ingresa entonces a una ordenada distribución donde los malos son reunidos en un casillero: 212 (d) (3) (A) (28).

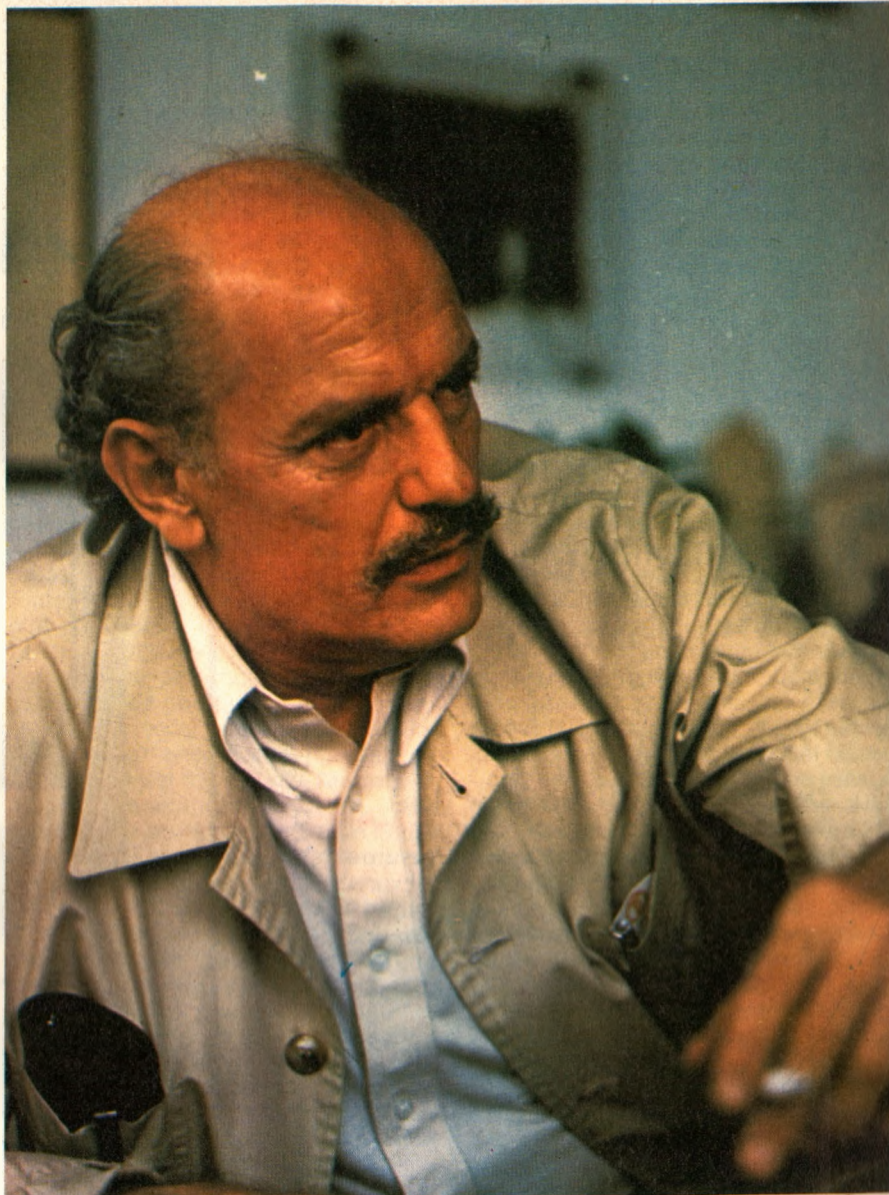


FOTO: ELISA N. CABOT

Así debo haber llegado yo a él hacia 1969 o 1970 y lo digo dubitativamente pues esto jamás se me informó expresamente. Dado que había disfrutado previamente de un visado normal por varios años concedido por la Embajada de Estados Unidos en 1966, cuando su agregado cultural me invitó a visitar el país por cuenta del Departamento de Estado, debo deducir que mis crímenes se escalonan entre 1966 y 1970 y esos serían los años terribles para América Latina: los de la insurgencia estudiantil del 68 que recorrió el mundo, los de la inauguración de la sistemática represión militar, los del fin de la expectativas revolucionarias con la muerte de Guevara (de quien sigo pensando que fue un hombre fuera de serie), los de las grietas en una economía alegre y confiada, los de la beligerancia norteamericana sobre el continente desde el episodio de la Dominicana, en tanto los tanques soviéticos arrasaban omi-

nosamente con la primavera checoslovaca. Dura lección del tiempo, frustración de la esperanza de una sociedad justa, de una democracia real y no meramente de papel como son muchas de las latinoamericanas.

Toda acusación, por irrisoria que sea, impone una revisión y un autoanálisis. Aunque sus modelos operativos los conocemos desde los ejemplos clásicos de la Inquisición, sus efectos psicológicos e intelectuales los ha examinado la literatura del siglo XX, desde *Le temps du mépris* hasta *Darkness at noon*. Disponemos de una biblioteca sobre los procesos y el infausto régimen de autocrítica cuya última versión (por lo tanto farsesca hubiera dicho Marx) entró al continente con la confesión del poeta cubano Heberto Padilla. Por mucho tiempo se pensó (yo también) que ese procedimiento, al que no le basta la pública discusión de cargos y descargos y reclama el «arrepentimiento» de

Restaurante



Con el mejor estilo argentino



Buenos amigos...
Buenas carnes...
y el Libro como
invitado de honor.



De "Aprenda Lunfa Básico" de Tino Rodríguez (Torres Agüero Editor) décimas del más puro *argot* argentino.

Es afición, *berretín*,
es la cama, la *cairera*,
es la fea, la *fuleru*
y la *piecita*, *bulín*.
En ésta jerga sin fin,
es *funda* la camiseta,
es lo malo, una *berreta*,
y la cárcel, la *juicosa*,
es *diquera*, la *coqueta*
y la *pistola*, *bufosa*.

Un *asuntito*, es un *fato*,
un *borracho* es un *curdela*,
una *mujer*, una *greña*
y uno *viejo* es un *jovato*
Uno sin oro es un *pato*,
es *ganar plata*, *chapar*,
y *guardarla*, *acamalar*
y *gayola* o *taquería*
es decir *comisaría*
y es *dormir*, *apoliyar*.

Diagonal 581

☎ 250 31 77
289 79 41

Barcelona

los libros de la caja oscura



bernardo fernández perez
EL LIBRO Y OTROS CUENTOS.



juan mollá
LA CARACOLA HERIDA



matilde bianqui
ORIGINALES Y FOTOCOPIAS



juan blas uría ríos
LAS AVENTURAS DE SIR GALAHAD



antonio pereira
LOS BRAZOS DE LA GRIEGA

ediciones noega

c/ Asturias, 16 - 3º Dcha.
Teléfono: 985 34 49 42

GIJON

una conciencia, nació del totalitarismo de la concepción vanguardista fijada por Lenin y heredada por Stalin, pero dado que la he visto reaparecer tal cual entre los militares latinoamericanos e incluso infiltrada en la burocracia norteamericana, a espaldas del régimen legal del país, he vuelto a pensar que es una pervivencia religiosa dentro de la sociedad moderna o acaso una pervisión de su pregona racionalismo como sospecharon Horkheimer y Adorno. Es la diada de culpa y expiación, tal como podía concebirla Dostoiéwski, aunque también Margaret Mithcell. Para no ser menos, el Immigration Service de Baltimore me propone que apele su decisión en condición de «defector», es decir, que reconozca la culpa que estoy negando y acepte así que cónsules e informantes son agentes de la verdad. Y como si fuera poco, que yo mismo ofrezca pruebas de mi «arrepentimiento» y mi voluntad de «enmienda» como decía el sacerdote que me confesaba de niño, «of having evinced an active opposition to communism for the past five years».

Como un sano ejercicio autoanalítico (semejante al de Wright Mills cuando decidió psicoanalizarse) procuré examinar mi pensamiento en esos años fatídicos, aposentándome en la Library of Congress a leer microfilms de revistas y semanarios. Debo aclarar que pertenezco al tipo de intelectual con organizada capacidad de trabajo, de modo que a los 56 años he acumulado una veintena de libros de ensayística literaria y otras tantas antologías y ediciones críticas amén de haber dirigido largas colecciones editoriales como, desde 1975, la Biblioteca Ayacucho (es, para América Latina, lo que para USA *The Library of America*, y ha alcanzado este año los cien volúmenes) aunque no he recogido en libro una tarea de «reviewer» que vengo sosteniendo semanalmente por muchos años. Sólo quien haya estado encadenado al remo de estas galeras sabe lo que esto significa: creo que era Cyril Connolly quien decía que un crítico es un hombre que recibe semanalmente veinte libros de los cuales no hubiera querido leer dieciocho.

Dado que por el típico pecado de orgullo intelectual nunca he querido pertenecer a ningún partido político, razoné que la inculpción sólo podía referirse a mis escritos no recogidos en libros (pues éstos versan sobre temas tan «subversivos» como Rubén Darío, la poesía gauchesca, la novela contemporánea, etc.) que deberían calzar en el apartado F de la McCarran Act: «aliens who advocate or teach the overthrow by force, violence, or other unconstitutional means of the Government of the United States or of all forms of law». Razoné que era

un juicio a las inferencias políticas de mis artículos sobre temas culturales y literarios, aunque desde luego entonces era aún más absurdo el secreto con que se resguardaban las acusaciones. Al periodista de *The Sun* que lo interrogó, el Sr. Wallace Gray que firmó la resolución, respondió: «It's all classified information, It's secret». Dado que su negativa se basaría en artículos publicados (¿de qué otro modo puedo derrocar al gobierno de USA?) nada más fácil que transcribirlos agregando la consabida nota al calce. Tendría una suplementaria utilidad, pues informaría a los intelectuales norteamericanos de cuáles son las ideas que no pueden expresarse públicamente, ahorrándoles las vicisitudes de una previsible persecución judicial.

Leí mis artículos de esos años fatídicos, oscilando entre los dos habituales escollos en que naufragar (Escila y Caribdis): avergonzarse o exaltarse. Triunfó este último, lo que es peligroso si se recuerda la frase de Unamuno de que quien no se contradice es un tonto. En todo caso lamento no haber encontrado pruebas de subversión y si mis enraizadas convicciones democráticas que me he acostumbrado a atribuir al hecho de haber sido hijo de inmigrantes pobres y haber sido educado en la abierta sociedad democrática del Uruguay, primer modelo latinoamericano de una socialdemocracia, bastante antes que los conocidos ejemplos europeos.

Encontré dos grandes temas (u obsesiones) donde los asuntos literarios tenían implicaciones políticas. Una fue la represión intelectual en la Unión Soviética, a través del análisis de las **Memorias** de Ehrenburg, la reaparición de los escritos de Isaac Babel, los viajes de Evtushenko como heraldo de una apertura que duró poco, el premio Nobel a Sholojov luego de que Sartre lo rehusara, el impacto de la novela de Solzhenitsin **Un día en la vida de Iván Denisovich**, la monstruosa condena a Daniel Siniavsky por haber dicho del «realismo socialista» lo mismo que yo pensaba de tan infausto dogma estético, todo lo cual no dejó de provocar la consabida polémica con el diario comunista del país que salió a decir cosas antológicas como que el arte de Picasso era ejemplo de esa estética. Otro fue la intervención de los servicios secretos norteamericanos (la CIA en particular) en la vida intelectual y en la organización de planes de investigación sociológico-militar (como el famoso Camelot que provocó el clamor de los académicos norteamericanos) que concluyó creando la desconfianza para todo buen estudioso norteamericano, pues no bien aparecía por el sur diciendo que venía a investigar «la plaga del mosquito» se le clasificaba (simétricamente)

como agente de la CIA y las Universidades le cerraban sus puertas. Este gran tema tuvo su epicentro en la infausta financiación por la CIA del Congreso por la Libertad de la Cultura, a la cual dediqué varios artículos saqueando impunemente la serie que acababa de publicar *The New York Times*, al tiempo que mantenía la consabida sangrienta polémica de turno.

No se necesita mucha perspicacia para inferir que la «mirada selectiva» del acusador no registró el primer tema y sólo el segundo. Alguien argumentará que las críticas a la intervención de la CIA en asuntos culturales no están previstas en la McCarran Act (como tampoco los intentos de corporaciones para derrocar por la violencia regímenes legales, democráticamente elegidos, como el chileno) o se sorprenderá de que pueda ser condenable fuera lo que dentro hizo un diario norteamericano con la habitual libertad periodística del país, máxime cuando las denuncias fueron confirmadas como testimonio la renuncia de Stephen Spender a su espléndida *Encounter* y como constató la mayoría de los miembros del citado Congreso, que ignoraba lo que estaba ocurriendo. La tradición dice que a las colonias no se le aplica la Primera Enmienda, aburrida comprobación que los hispanoamericanos hacen desde la Conquista (los primeros fueron los indios) al cotejar los sacrosantos principios invocados por el conquistador (el catolicismo evangélico) y las atrocidades cometidas en su nombre. Se cambia más de metrópolis que de prácticas.

Siempre supe que este autoanálisis era vano e incluso dañino. Obliga a exprimir el significado de textos que ni siquiera pueden haber sido considerados por una acusación que parte del secreto de los cargos. Este secreto es indispensable al sistema (aunque con él se vayan al diablo Beccaria y doscientos años de derecho penal) porque si cónsules e informantes dejan de ser arcángeles divinos y pasan a ser meramente hombres con sus errores y prejuicios, actuando sobre el cambiante panorama de la historia, se desnudaría el aparato represivo y mostraría su insensatez. Que una ley, aprobada por el Congreso para evitar que mediante violencia se destruya el régimen legal de que se enorgullece el país, recurra a procedimientos flagrantemente ilegales, dice a las claras que es contraria a cualquier sistema democrático. No es **Catch 22**; es **Catch 28**. ■

ANGEL RAMA es profesor de Maryland University y director de la *Biblioteca Ayacucho* (Venezuela). En este año aparecieron sus libros: *La novela en América Latina* (Bogotá: Colcultura, p. 520) y *Der lange Kampf Lateinamerikas* (Frankfurt, Suhrkamp, p. 423).